

ANEXO 3

PARA LA PROMOCIÓN DEL **VOT**

ELEMENTOS BÁSICOS PARA CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS INTERESADAS EN LA PROMOCIÓN DEL VOTO O REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS CON EL INSTITUTO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024.

<p>Nombre de la organización</p>	<p>Especificar el nombre de la organización, conforme a su acta constitutiva o a la Constancia de inscripción al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.</p>
<p>Nombre(s) la(s) persona representante(s) legal(es) de la Organización Ciudadana</p>	<p>Especificar nombre(s) la(s) persona representante(s) legal(es) de la Organización conforme a su acta constitutiva o a su Constancia de inscripción al Registro Federal de la Organizaciones de la Sociedad Civil.</p>
<p>Nombre(s) de la(s) persona(s) que dará seguimiento al desarrollo de las actividades.</p>	<p>Especificar nombre(s) de la(s) persona(s) que darán seguimiento al desarrollo de las actividades.</p>
<p>Cronograma de actividades de acuerdo a los plazos establecidos en la convocatoria para la promoción del voto.</p>	<p>El cronograma de actividades es un calendario de trabajo que incluye el listado de actividades a realizar por la organización con las fechas previstas desde su comienzo hasta el final, misma que deberá considerar los plazos establecidos en la base tercera de la Convocatoria:</p> <p>El periodo para realizar las actividades de promoción del voto por parte de las organizaciones ciudadanas para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024, será del 28 de octubre al 28 de noviembre de 2024.</p>
<p>Unidades de Medida.</p>	<p>Las unidades de medida son instrumentos utilizados para cuantificar las actividades y su alcance, por ejemplo: número de talleres virtuales, videoconferencias, mesas de diálogo, capsulas informativas, <i>pódcast</i>, etcétera, a realizar y número estimado de personas a las que está dirigida cada una de las actividades.</p>





<p>Líneas de acción.</p>	<p>Se conciben como estrategias de orientación y organización de diferentes actividades relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática, por ejemplo: Promover el ejercicio del voto, difundir las actividades de cada una de las etapas del proceso electoral, incentivar la participación de grupos vulnerables en las elecciones, fomentar la participación de la juventud en la democracia, etc.</p>
<p>Actividades.</p>	<p>Describir el tipo de actividad que se propone realizar para la promoción del voto, por ejemplo: Talleres virtuales, videoconferencias, mesas de diálogo, capsulas informativas, <i>Podcast</i>, etc. Estas Actividades son enunciativas más no limitativas y cada una deberá ordenarse de manera consecutiva, ya que servirá de referencia para los informes correspondientes mencionados en las bases décima quinta y décima sexta.</p>
<p>Objetivo de las Actividades.</p>	<p>Señalar los objetivos generales y específicos de cada actividad a realizar conforme al cronograma que presente cada organización.</p>
<p>Temas de las actividades.</p>	<p>Especificar el tema sobre el cual tratara cada una de las actividades (talleres virtuales, videoconferencias, mesa de diálogo, capsulas informativa, <i>podcast</i>, etc.</p>
<p>Público objetivo de las actividades.</p>	<p>Indicar los destinatarios a los que serán dirigidas las actividades (talleres virtuales, videoconferencias, mesas de diálogo, capsulas informativas, <i>Podcast</i>, etc.) y el número aproximado de los mismos.</p>
<p>Tipo de materiales que se propone distribuir en las actividades.</p>	<p>Indicar los materiales que se propone distribuir durante la implementación de cada actividad (materiales del IEEH o de la propia organización), por ejemplo: infografías micropodcast, videos, etc. Las organizaciones ciudadanas solo podrán publicar el logotipo del Instituto en los materiales que produzcan, previo proceso de revisión y validación por parte del IEEH. Esta validación deberá incluir tanto el contenido como la propuesta grafica de los materiales.</p>
<p>Medio de distribución del material.</p>	<p>Especificar el medio en el que se distribuirá el material durante la implementación de la actividad, (página web, redes sociales, plataformas digitales, etc.).</p>

